

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través de los organismos que correspondan, lleve a cabo las gestiones necesarias para que nuestro país sea el próximo anfitrión del Día Mundial del Medio Ambiente.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL 0 3 DIC 2018

